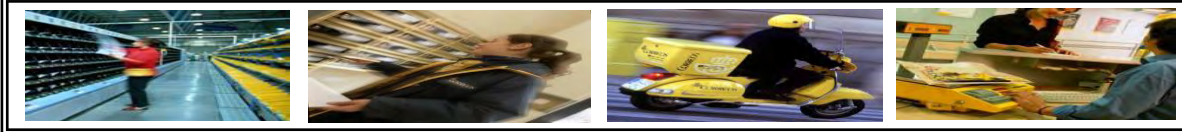


Reunión de la COMISIÓN de EMPLEO CENTRAL



Desarrollo Acuerdos REUNION 10 Octubre

Publicación de Convocatorias:

- **Provisión de puestos vacantes de Dirección de Oficinas**
- **Excedencias Voluntarias Incentivadas**

Hoy, 10 de octubre, se ha reunido la Comisión de Empleo Central. En dicha reunión se ha acordado la publicación de las bases definitivas para dos de los procesos comprometidos en los Acuerdos de 5 de abril de 2011:

Convocatoria de Provisión de puestos de Dirección de Oficinas:

Se convocan **1538 puestos**.

Requisito de participación: experiencia en puestos de Jefe de Equipo, Director o Director Adjunto de Oficinas o 2 años de experiencia en puestos de Atención al Cliente en los últimos 5 años.

Presentación de solicitudes exclusivamente a través de la Intranet y web de Correos.

2 fases: 1^a Valoración de carrera profesional y formación. 2^a Prueba de evaluación de conocimientos y competencias.

Bases de Excedencias voluntarias incentivadas 2011

Requisito de participación: tener cumplidos los 57 años a fecha de efectos.

La preferencia en la concesión será para los que presten servicio en las siguientes áreas: Administrativos; Tecnología/Infraestructuras; Mantenimiento, limpieza y vigilancia; Clasificación/Tratamiento de Canterías y CTP; Tráfico explotación, Servicio interior público y Tráfico interior de Oficinas.

Presentación de solicitudes en las Unidades de RRHH de la provincia y secretarías de las Direcciones Corporativas del Centro Directivo.

Fecha de efectos: entre el 1 de diciembre de 2011 y el 29 de febrero de 2012.

La concesión final vendrá determinada por las solicitudes y por la disponibilidad presupuestaria de Correos.

Periodo de presentación de solicitudes para participar en ambas convocatorias: desde el 13 al 28 de octubre (ambos incluidos).

En las Secciones Sindicales de UGT tenéis a vuestra disposición toda la información sobre las bases y las solicitudes de participación.